

Llamado de la sociedad civil latinoamericana y caribeña en el marco del G20

Hacia un financiamiento justo y equitativo para los pueblos, la naturaleza y el clima



Más de 110 organizaciones y ciudadanos presentamos un posicionamiento en el marco de la COP28 con el objetivo de instar a la implementación de acciones concretas que promuevan un sistema financiero más sostenible. A raíz de las deficiencias evidenciadas durante la conferencia, consideramos crucial llevar nuestra demanda al ámbito del G20, convirtiendo así nuestro comunicado en una exigencia clave.

En un contexto de crisis múltiples, el G20 emerge como un foro clave para abordar desafíos urgentes relacionados con el desarrollo, el cambio climático y el multilateralismo. La presidencia de Brasil ofrece una oportunidad para articular y abogar por los intereses de América Latina y el Caribe (ALC), y de todo el Sur Global, habiendo establecido tres líneas de acción prioritarias: la inclusión social, y el combate al hambre y a la pobreza; la transición energética y el desarrollo sostenible; y la reforma de la gobernanza mundial.

De acuerdo al Índice de Finanzas Sostenibles (GFLAC, 2023), en los 20 países más emisores de ALC, los ingresos intensivos en carbono sobrepasan por 15 veces a los ingresos sostenibles, y los presupuestos intensivos en carbono sobrepasan por 31 veces a los presupuestos sostenibles. Esto evidencia la necesidad de desacoplar las economías de la región de actividades extractivas y promover el desarrollo de economías basadas en la protección de la naturaleza y en armonía con el clima. Para avanzar hacia esa dirección es importante, por un lado, asegurar el cumplimiento de los compromisos de financiamiento por parte de los países desarrollados; y por el otro, promover la transformación de las finanzas públicas de los países en desarrollo hacia un modelo compatible con el desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima.

La urgencia se vuelve aún más apremiante al considerar que, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2023), el financiamiento para la adaptación disminuyó un 15% en 2021, a pesar del aumento de fenómenos meteorológicos y otros impactos del cambio climático, siendo ALC una región altamente vulnerable, en donde se vuelve impostergable el incremento del financiamiento para pérdidas y daños.

Todo ello es parte fundamental de construir un modelo financiero sostenible en el mundo, que comience con una rápida y acelerada reducción de incentivos y financiamiento para actividades intensivas en carbono. Ante esta necesidad, las organizaciones firmantes reconocemos la importancia del G20 como un foro relevante para abordar los desafíos globales, y creemos que la cuestión del financiamiento climático debe ser una prioridad en la agenda. Cualquier decisión que el G20 adopte en estos temas debería darse en el marco de una gobernanza más inclusiva, reconociendo la legitimidad de espacios como las Naciones Unidas. A fines de avanzar en este sentido, hemos identificado líneas estratégicas que deben ser impulsadas por la presidencia de Brasil, para llevar a cabo una transición justa y sostenible, pero sobre todo una atención urgente a la crisis climática y sus evidentes consecuencias:

1. Mejorar el entendimiento sobre lo que es el cumplimiento del artículo 2.1.c del Acuerdo de París: El G20 debe contribuir de manera activa en el entendimiento y el cumplimiento del objetivo para hacer consistentes los flujos de financiamiento con el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, como lo establece el artículo 2.1.c del Acuerdo de París, reconociendo que los países en desarrollo requerirán financiamiento de parte de los países desarrollados para lograr esta transición, y que estos últimos deben liderar el camino.

2. Cumplimiento de la meta de los \$100 mil millones: Los miembros del G20 deben instar a los países desarrollados no solo a mostrar avances en el cumplimiento de la transferencia de los 100 mil millones de dólares anuales y reafirmar que el monto total acumulado para 2025 asciende a 600 mil millones de dólares, sino también a demostrar el compromiso de mantener este financiamiento hasta la entrada en vigor de una nueva meta colectiva y cuantificable de financiamiento, sin aumentar la deuda de los países en desarrollo.

3. Incremento del financiamiento para la adaptación: Resulta fundamental que los países del G20 apoyen el aumento del financiamiento climático para la adaptación, más allá de duplicarlo para 2025, como se estableció desde la COP26. Es importante que se tenga un compromiso de aumentar en al menos diez veces más el financiamiento para adaptación, para balancearlo con relación al financiamiento para mitigación.

4. Financiamiento urgente para pérdidas y daños: Aunque se acordó la operacionalización del Fondo para Pérdidas y Daños en la COP 28, los compromisos de financiación de los países son insuficientes frente a la magnitud de los impactos inevitables del cambio climático. Los países del G20 deben reafirmar su compromiso de capitalizar el Fondo de Pérdidas y Daños, asegurando un acceso directo a los países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

5. Una meta colectiva y cuantificable de financiamiento basada en necesidades: El G20 debe posicionar el diseño y aprobación de la nueva meta colectiva y cuantificable de financiamiento climático como parte de sus prioridades en 2024, y trabajar para que ésta se base en las necesidades de los países en desarrollo, incluida la necesidad de financiamiento público predecible, que no aumente la deuda de los países.

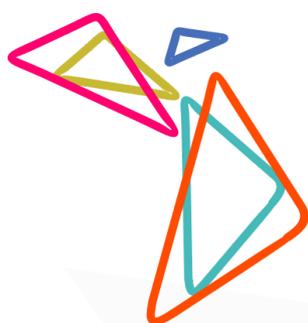
6. Mejoras en el acceso al financiamiento climático: Es esencial abordar el acceso al financiamiento, específicamente para comunidades indígenas y locales, así como en casos de urgencia para atender las pérdidas y los daños, y las necesidades de adaptación impostergables en los países en desarrollo. El G20 debe promover un acceso eficiente a los recursos financieros y simplificar los procedimientos de aprobación de financiamiento.

7. Tratamiento de la deuda: Los países del G20 deben promover el tratamiento y la reestructuración de las deudas de los países en desarrollo, incluyendo la cancelación a los países con menores capacidades financieras y esquemas de canje de deuda por acción climática para países emergentes. Se deben establecer mecanismos de garantía para invertir los recursos en la reducción de emisiones y en el incremento de la resiliencia, protegiendo la biodiversidad y las funciones ecosistémicas.

8. Descarbonización de las finanzas públicas: Es crucial desacoplar los sistemas financieros de los combustibles fósiles, de forma justa, ordenada y equitativa. Los líderes del G20 deben cumplir su compromiso de eliminar progresivamente los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, promover una transición acelerada en los países desarrollados y crear los incentivos para que esto suceda en los países en desarrollo.

9. Un nuevo pacto fiscal internacional: Los miembros del G20 deben impulsar un nuevo pacto fiscal internacional en el marco de las Naciones Unidas que genere ingresos adicionales para abordar la crisis climática, mediante impuestos a quienes más contaminan y a quienes más recursos tienen. La negociación de una Convención Tributaria de Naciones Unidas es clave para un pacto fiscal internacional inclusivo. Se deben establecer esquemas como impuestos ambientales y sobre el carbono, asegurando que los ingresos se destinen a la transición energética justa.

10. Hacia una nueva arquitectura financiera internacional y un financiamiento innovador y transformacional: Es indispensable que los países del G20 impulsen una transformación integral de la arquitectura financiera internacional, movilizando financiamiento de calidad e innovador para abordar el cambio climático y garantizando la participación de las comunidades afectadas. Se deben reformar y democratizar las instituciones financieras internacionales, para garantizar una representación y una redistribución de recursos más equitativa y para alinearlas con los objetivos del Acuerdo de París. Es crucial una planificación estratégica integral para identificar y dar seguimiento al financiamiento climático a nivel internacional.



REDFIS
Red Latinoamericana y Caribeña
por un Sistema Financiero Sostenible